



Urbanidades alternativas para socializar. Tres proyectos en la periferia de Buenos Aires.

Urbanidades alternativas para socialização. Três projetos nos arredores de Buenos Aires.

E2 - Relaciones, procesos y modos de habitar rural urbano. América Latina, segunda mitad del siglo XX

Lucas Emilio Longoni

Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Centro de Estudios del Habitar Popular, Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina.

lucas.longoni@fadu.uba.ar

Resumen: Según los censos de los años 1950, los niveles de urbanización casi duplicaban la participación industrial en las economías argentina, chilena, venezolana, colombiana y brasileña. Inhabilitado de ser absorbido por el sistema productivo, ese desequilibrio redundaría en una “sobreurbanización” o excedente poblacional provocado por las migraciones desde el campo, que terminaría alojado en “barriadas” o “villas de emergencia”. Como contrapartida, la Alianza para el Progreso creada en 1961 institucionalizó en el hemisferio la planificación de un proceso de modernización urbana y rural, como método a seguir por cada nación. En ese contexto, en Argentina se crearon distintas instituciones y planes oficiales de vivienda, tendientes a resolver la “anomalía” de los “asentamientos informales”. En 1964 se diseñó el Plan de Construcción de Viviendas para Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), destinado a relocalizar la “población villera” mediante la realización de grandes conjuntos de vivienda.

Tres proyectos urbanos desarrollados entre 1970 y 1973 se emplazaron sobre extensas parcelas contiguas en la localidad de Ciudad Evita del Área Metropolitana de Buenos Aires: el “Barrio Joaquín” del estudio MSGSSV, el conjunto “San Justo” del estudio STAFF, y el conjunto “OCA”, de Aftalión, Bischof, De Porto, Egozcue, Escudero y

Vidal. Ubicadas en un territorio periférico donde disminuía la densidad y la compacidad del tejido, desprovisto de infraestructura, esas producciones resultaron “islas” en el paisaje del suburbio. Según señalaban entonces los proyectistas, sus habitantes, que habían abandonado su condición rural o semirrural, adquirirían “mentalidad urbana” y se integrarían a la sociedad dejando de ser grupos marginados, a través de un “proceso de urbanización”. Para paliar el desarraigo, se promoverían “relaciones físicas para el desarrollo de diversas escalas de socialización”, materializadas en morfologías y soluciones proyectuales inéditas para enriquecer la interacción cotidiana de los usuarios, sentando así las condiciones de “otra urbanidad”, alternativa a la ciudad histórica.

Palabras-clave: Vivienda, urbanidad alternativa, asentamientos informales, planificación, proyectos urbanos.

***Resumo:** De acordo com os censos da década de 1950, os níveis de urbanização quase dobraram a participação da indústria nas economias argentina, chilena, venezuelana, colombiana e brasileira. Incapaz de ser absorvido pelo sistema produtivo, esse desequilíbrio resultaria em "superurbanização" ou excedente populacional causado pela migração das áreas rurais, que acabaria em favelas ou "assentamentos precários". Em resposta, a Aliança para o Progresso, criada em 1961, institucionalizou o planejamento de um processo de modernização urbana e rural no hemisfério como método a ser seguido por cada nação. Nesse contexto, diversas instituições e planos habitacionais oficiais foram criados na Argentina, visando resolver a "anomalia" dos "assentamentos informais". Em 1964, foi elaborado o Plano de Construção de Habitações para a Erradicação de Assentamentos Precários (PEVE), com o objetivo de realocar a população das favelas por meio da construção de grandes conjuntos habitacionais.*

Três projetos urbanos desenvolvidos entre 1970 e 1973 localizavam-se em grandes terrenos contíguos no bairro de Ciudad Evita, na Grande Buenos Aires: o “Barrio Joaquín”, do escritório MSGSSV; o complexo “San Justo”, do escritório STAFF; e o complexo “OCA”, de Aftalión, Bischof, De Porto, Egozcue, Escudero e Vidal. Situados em uma área periférica onde a densidade e a compactação do tecido urbano diminuía, e que carecia de infraestrutura, esses empreendimentos tornaram-se “ilhas” na paisagem suburbana. Segundo os projetistas da época, seus habitantes, que haviam deixado suas condições rurais ou semirrurais, adquiririam uma “mentalidade urbana” e se integrariam à sociedade, deixando de ser grupos marginalizados, por meio de um “processo de urbanização”. Para atenuar o desenraizamento, seriam promovidas “relações físicas para o desenvolvimento de diversas escalas de socialização”, materializadas em morfologias e soluções de design inéditas para enriquecer a interação diária dos usuários, estabelecendo assim as condições para “outra urbanidade”, uma alternativa à cidade histórica.

Palavras-chave: Habitação, urbanidade alternativa, assentamentos informais, planejamento, projetos urbanos.



Las villas como anomalía en el proceso modernizador

Según los censos de los años 1950, los niveles de urbanización en distintas economías latinoamericanas estaban próximos a duplicar la participación de la industria, tal como sucedía en la Argentina, Chile, Colombia y Brasil. Impedido de ser absorbido por el sistema productivo, ese desequilibrio redundaría en una “sobreurbanización” o excedente poblacional provocado por las migraciones desde el campo hacia las grandes ciudades, que terminaría alojado precariamente en “barriadas” o “villas de emergencia” (Almandoz, 2008; p. 63). Como contrapartida, la Alianza para el Progreso, impulsada por los Estados Unidos en 1961, divulgó en el hemisferio el ideario de la planificación como motor de un proceso de modernización urbana y rural, promoviendo la emergencia de diversas entidades. En ese ámbito, en la Argentina se crearon distintas instituciones y planes oficiales de vivienda, tendientes a resolver la “anomalía” de los “asentamientos informales”, concebida como una afrenta al proceso modernizador (Ballent, Liernur, 2014; p. 326).

Luego del derrocamiento del gobierno de Arturo Frondizi en 1962, el regreso del marco constitucional al año siguiente con la elección presidencial del radical Arturo Illia, implicó una instancia propositiva de las políticas en relación al problema de la vivienda. En línea con la agenda del desarrollismo, el gobierno radical decidió institucionalizar al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) como una estructura sustancial en la administración pública, dirigiendo la atención hacia las políticas de largo plazo (Jáuregui, 2015; p. 147). En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) formulado por la CONADE para el período 1965-1969, contenía referencias sobre la situación habitacional de acuerdo al censo de 1960. El “déficit” de 1.360.000 unidades, se completaba con la estimación de las viviendas precarias o informales, lo cual aumentaba el número a 1.921.168. Considerando supuestos de crecimiento poblacional, de vida útil y reposición de inventario, como de productividad de la construcción, se estipulaba la construcción de 154.400 viviendas anuales durante el quinquenio, para proyectar la absorción del déficit en 50 años (Yujnovsky, 1984; p. 126).

Como respuesta al problema, en 1964, mediante la ley 16.601 se sancionó el Plan de Construcción de Viviendas para Erradicación de Villas de Emergencia, denominado plan PEVE y dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, destinado a relocalizar la “población villera”. El plan estipulaba que las unidades habitacionales tendrían una superficie cubierta máxima de 60 m², siendo destinadas y adjudicadas en propiedad exclusivamente a los ocupantes de las villas, por el valor equivalente al costo total de la construcción y el terreno ocupado. A los adjudicatarios se les otorgaría un préstamo subsidiado a quince, veinte, veinticinco o treinta años de plazo, con un interés estimado del 6 % anual. El Poder Ejecutivo quedaba facultado para la cesión de tierras fiscales, así como también para celebrar convenios con las provincias y municipalidades, y coordinar el uso de maquinarias, mano de obra y recursos financieros.¹ En 1965 se creó la Secretaría de Estado de Vivienda (SV), dependiente del Ministerio de Economía, con el fin de planificar las políticas para el sector a nivel nacional, urbano y rural, evaluar las necesidades habitacionales, coordinar los planes correspondientes, aprobar normas y técnicas constructivas, como así también estimular los programas para las organizaciones intermedias, sindicales y cooperativas (Kullock, Murillo, 2010; p. 38).

¹ Ley 16.601. Plan de Erradicación de Villas de Emergencia. Noviembre de 1964.



Más allá de los discursos e iniciativas de la planificación durante el gobierno de Illia, el problema de las “villas de emergencia” y los “rancheríos” continuó en expansión y, luego del golpe militar de 1966 que condujo al poder al general Onganía, se estimaba que existían 200.000 familias en condiciones precarias de habitabilidad en el país (Gaité, 2005; p. 98). Dentro de ese contexto, la planificación en el sector de la vivienda incorporó un énfasis tecnocrático y verticalista, por el cual se pretendió reorganizar el enrevesado organigrama administrativo en el Estado. A partir de septiembre de 1966, la Secretaría de Vivienda y Urbanismo (SV) quedó a cargo del manejo del Banco Hipotecario Nacional (BHN), como también de la Dirección Nacional de Préstamos Personales y de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, bajo supervisión del Ministerio de Economía. En el mismo mes, se creó Ministerio de Bienestar Social (MBS) de acuerdo a la “Ley Orgánica de Ministerios”, con competencia en “lo inherente a la promoción de la familia y de los recursos humanos con la asistencia a los estados de necesidad individuales y colectivos”,² quedando la SV bajo su órbita. El giro hacia la materialización de las intervenciones concretas en el territorio se produjo con la ley 17.605 de diciembre de 1967 que, a raíz de las inundaciones de octubre de ese año en amplias zonas de los suburbios bonaerenses, dictaminó el “Plan de Promoción Social, Construcción y Financiación de Viviendas” para la Erradicación de Villas en Capital Federal y Gran Buenos Aires. A través de un convenio entre esas dos jurisdicciones y el MBS, la ley planteaba relocalizar la población de asentamientos precarios, estimada en 70.000 familias dentro del Área Metropolitana (20.000 dentro de la Capital Federal y 50.000 en los partidos del conurbano).

En la pretensión de una maquinaria burocrática eficiente en la erradicación de la *anomalía*, la dictadura impulsó la coordinación entre distintas dependencias del Estado, que debían cumplimentar las directivas del PEVE. En ese sentido, el MBS, a través de sus Secretarías de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Salud Pública y Vivienda, tuvo bajo su responsabilidad la definición del programa y de las normas de diseño que debían considerarse en los proyectos, mientras que la SV se encargó de localizar los predios periféricos y definir las modalidades de financiamiento, licitación y contratación de las obras y asignación a los adjudicatarios. El BHN se ocupó de la cuestión financiera, en tanto que la ejecución se coordinaba con la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La realización del plan se desdoblaba en dos programas: una instancia inicial de realojamiento provisorio en unidades llamadas “Núcleos habitacionales transitorios” (NHT), que incluía la construcción de 8.000 unidades en terrenos públicos junto a la presencia de trabajadores sociales, en donde el Estado actuaba en forma directa resolviendo el proyecto y la construcción; y una segunda etapa de alojamiento final, denominada “Solución habitacional definitiva” (SHD), que incorporó la apertura de los llamados a concurso de proyecto y precio destinados a la participación de estudios de profesionales (Boselli, Catenazzi, 1997; p. 46).

La lógica del proyecto urbano. Todo el poder a los estudios profesionales

La cruzada tecnocrática desde distintos organismos del Estado para resolver el problema de las villas de emergencia implicó, como paradoja a mediados de los años sesenta, el desplazamiento de las decisiones de proyecto sobre las nuevas viviendas desde las propias oficinas técnicas gubernamentales a los estudios profesionales inmersos en la práctica liberal. Teniendo en cuenta que la operatoria PEVE significó la apertura de concursos de “proyecto y precio” para el diseño y ejecución de obra de las urbanizaciones, se abrieron o renovaron su staff distintas oficinas de

² Ley Orgánica de Ministerios 19.956, art. 32, septiembre de 1966.



arquitectura, necesariamente asociadas a empresas o especialistas de la construcción para responder a la cotización de los pliegos licitatorios.

Este giro estimuló la exploración y reformulación por parte de los estudios en los modos y las formas del diseño de los grandes conjuntos y proyectos urbanos, cuyas novedosas imágenes encontraban puntos en común con las que, en el ámbito internacional de la segunda posguerra, reflejaban los cuestionamientos hacia las perspectivas maquinistas de la modernidad pionera. En efecto, considerando con Aliata que las estrategias de proyecto deben ser entendidas como construcciones intelectuales situadas en procesos históricos particulares (Aliata, 2013; p. 43), la lógica de los concursos para el diseño y ejecución de grandes conjuntos de vivienda con equipamiento, que conformaban pequeños enclaves urbanos, dio lugar a la institucionalización de una práctica que respondía a un mecanismo dual: la diagramación de mecanismos proyectuales inéditos que, a la vez, proponían representaciones urbanas luego sistematizadas y replicadas con oportunas variantes.

Este proceso privilegió la lógica singular del “proyecto urbano” como operación intermedia entre las dimensiones la arquitectura y la ciudad, articulada entre distintos actores públicos y privados (Novick, 2012; p. 21). Mientras que el alcance del “plan” abarcaba la integridad del ámbito urbano, como corolario de estudios científicos previos que buscaban dar previsibilidad a la totalidad de la ciudad y la sociedad, el “proyecto urbano” quedaba restringido a la intervención y recalificación parcial sobre sus vacíos, así como sobre los suburbios y las extensiones en el territorio, en la escala acotada de la comunidad (Novick, 2009. p. 61). En ese sentido, el “proyecto urbano” se distinguía por su fragmentariedad, complejidad volumétrica y alteridad hacia la ciudad existente. Es decir, se estableció como una nueva dimensión autónoma, desentendido de los ordenamientos de su entorno *semirrural*, disperso en aquellos espacios intermedios entre la ciudad y el campo. Tal como ha argumentado Solsona, el aislamiento de las viviendas y urbanidades a proyectar, más allá de sus emplazamientos, resultó una de las invariantes en los procesos de diseño.

“(la vivienda) nos permitió como diseñadores dentro de un tema aparentemente amplio pero en la realidad absolutamente restringido, diseñar con lo mínimo como una importante decisión de diseño, restringidos por la situación geográfica de las localizaciones, que transforman los conjuntos en ‘islas’, independientemente del diseño a adoptarse, restringidos por los costos y las superficies, restringidos también por la terrible dificultad de ‘hacer ciudad’ de la nada y con nada” (Solsona, 1980; pp. 61-65).

Crónica de un paisaje suburbano. Tres proyectos PEVE en La Matanza

Tres proyectos urbanos desarrollados entre 1970 y 1973 según la operatoria PEVE se emplazaron sobre extensas parcelas contiguas en la localidad de Ciudad Evita del partido de La Matanza, dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires: el “Barrio Joaquín” del estudio MSGSSV (600 viviendas, licitación PEVE número 17), el conjunto “San Justo” del estudio STAFF (660 viviendas, PEVE número 16), y el conjunto “OCA”, de Aftalión, Bischof, De Porto, Egozcue, Escudero y Vidal (600 viviendas, PEVE número 18). Ubicadas en un territorio periférico donde disminuía la densidad y la compacidad del tejido, desprovisto de infraestructura, esas producciones resultaron “islas” que, en la continuidad de los tres fragmentos parcelarios,



constituyeron una silueta singular del suburbio. Tal como señalaba el propio Solsona, en la elaboración del proyecto urbano predominaba la determinación paisajística de la imagen volumétrica total: “lo importante no es cada una de las unidades en sí misma, y la fachada es la fotografía que se logra con toda la suma; cuando se implantan 1.000 viviendas en un lugar, realmente se cambia el paisaje, la vivienda en sí, no cuenta” (Solsona, 1973. pp. 16-20).

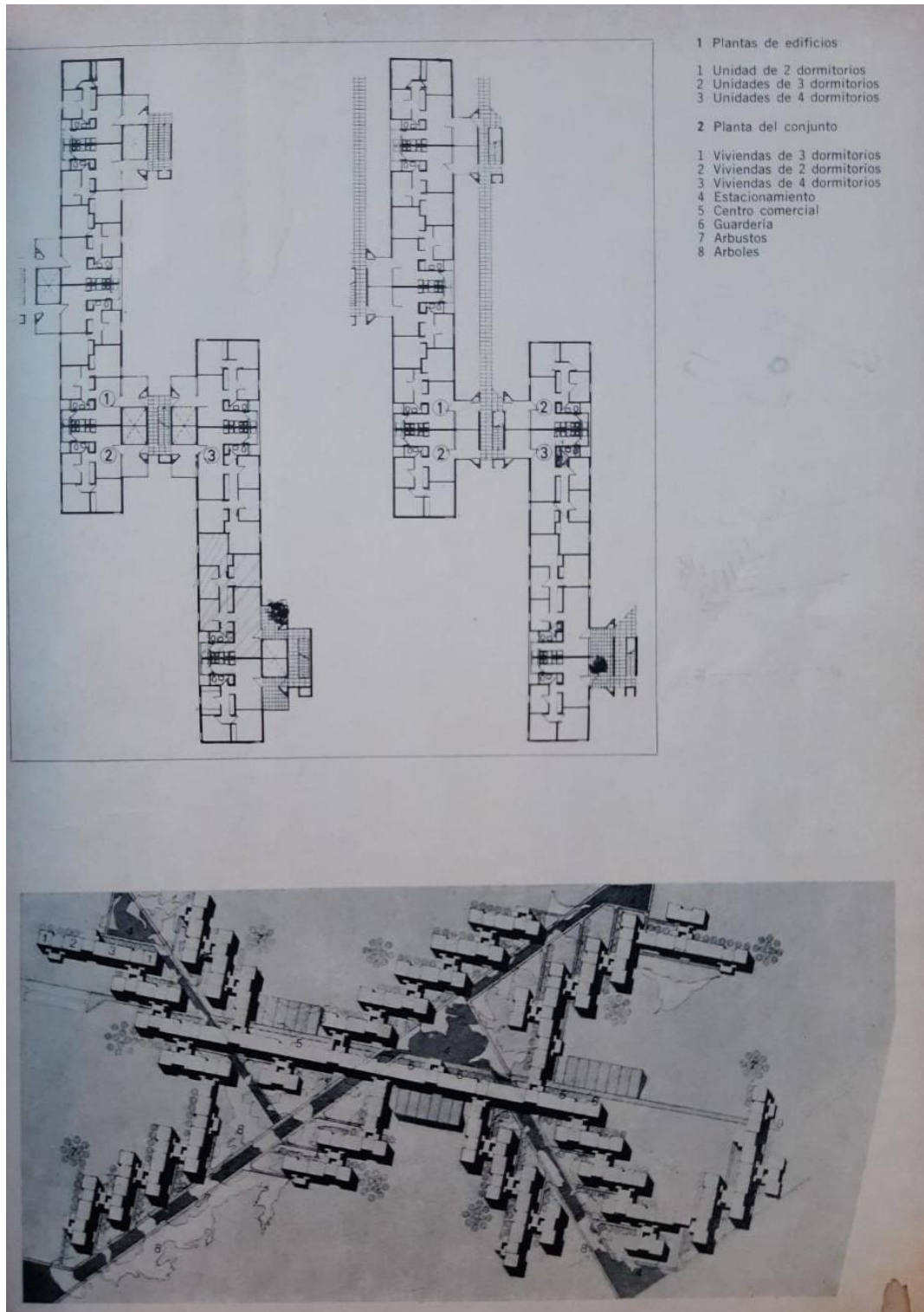


Figura 01: MPSGSSV. Conjunto “Joaquín” en La Matanza. Planta de conjunto y de edificios. Revista Summa Nro. 36, abril 1971.

Hasta la conformación de ese paisaje particular del suburbano bonaerense, los tres estudios profesionales involucrados en estas urbanidades habían construido cierto andamiaje propio en el campo disciplinar, delineando entonces sus saberes particulares, mecanismos de diseño y lógicas de proyecto. El estudio MPSGSSV se había constituido inicialmente con las colaboraciones entre Justo Solsona y Josefina Santos a partir de 1956, a quienes se sumaron, aun estudiantes, Flora Manteola y Javier Sánchez Gómez en 1960 y, finalmente, Rafael Viñoly e Ignacio Petchersky en 1966. Durante ese decenio, la consolidación de su elenco estable no invalidó que el estudio se asociara con otras oficinas para demandas particulares, o bien que sus integrantes realizaran actividades en forma independiente como proyectistas, críticos, jurados o académicos. En una convocatoria de la Sociedad Central de Arquitectos, esta vez Solsona, Santos y Peani asociados con Jorge Goldemberg, lograron en 1961 el primer premio del Concurso para la planificación y urbanización de Villa Caraza, organizado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires. El proyecto organizaba una población de 50.000 habitantes, según rezaba la memoria descriptiva, “en conjuntos ordenados de vivienda, agrupados en unidades urbanísticas interrelacionadas, o sea, la integración de grupos diversificados de viviendas y servicios” (Schere, 2008; p 285). El ascendiente del futuro líder del estudio Staff se vio reflejado en el diseño de *ciudad horizontal*, guiada por una trama circulatoria que unificaba el conjunto y se extendía en el territorio, y precedida de un planteo sociológico e interdisciplinario, estrategia que fue replicada en los años siguientes por la oficina liderada por Goldemberg.³ La oficina fue conformando una pericia en la diagramación de conjuntos extendidos y apaisados en el terreno, de alturas variables y menor densidad. La experiencia iniciática de Villa Caraza derivó en una estrategia de proyecto que fue perfeccionándose en los sucesivos concursos PEVE. Los proyectos urbanos desarrollados en 1970 por el equipo dentro de esa modalidad, en La Matanza (600 viviendas), Adrogué (300 unidades) y Paraná (1.800 viviendas), fueron definidos en superficies extensas, periféricas y escasamente conectadas con el tejido urbano. Los discursos de las memorias proyectuales revelaban el apego a las ideas circulantes en el debate disciplinar global. En el caso del conjunto “Joaquín” en La Matanza, los autores plantearon un sistema urbano que configurara “un paisaje arquitectónico total”, donde se abandonara “el planteo urbanístico de monobloques aislados que no ha conseguido, a través de las experiencias ya realizadas, configurar una propuesta urbanística de interés” (Manteola et al, 1971; p. 26).

Por otro lado, el estudio Staff, creado hacia 1964 a partir de los contactos entre Jorge Goldemberg, Ángela Teresa Bielus y Olga Wainstein-Krasuk, para principios de los años setenta había obtenido más de treinta premios en concursos oficiales de arquitectura. En respuesta a tamaña demanda, la oficina fundamentó su lógica proyectual en el trabajo de equipos de arquitectos junto a sociólogos, economistas y trabajadores sociales, que buscaron anteponer la definición de un “espacio social” en cada encargo, en detrimento de una arquitectura de “autor” centrada en la singularidad formal de la obra. Goldemberg había sido docente en la carrera de Sociología en la UNL (Universidad Nacional del Litoral), participó en el Instituto de Sociología de la UBA fundado en 1957 por Gino Germani e impulsó el dictado de Sociología Urbana en la FAU UBA, donde se interesó por el fenómeno de las migraciones rurales a los centros urbanos y la aparición de asentamientos precarios o “villas miserias”.⁴

³ El trazado urbano de Villa Caraza anticipó una estrategia replicada por Staff y usufrutuada también por MPSGSSV en ciertos casos: la agrupación de unidades interrelacionadas en distintas escalas; allí se conformó una unidad residencial -integrada por una torre, un bloque alto y uno bajo, destinada a 3.000 habitantes-, una segunda unidad vecinal -formada por la unión de dos de las anteriores- y una “superunidad” para 12.000 usuarios, con dimensiones de “barrio urbano”. Ver revista Summa 64/65. Buenos Aires, julio de 1971.

⁴ Sobre el desarrollo de la sociología urbana, ver ULLAN DE LA ROSA, Francisco Javier. Sociología urbana: De Marx y Engels a las escuelas posmodernas. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014. Sobre la disciplina en el



Figuras 02 y 03: Staff. Conjunto “San Justo” en La Matanza. Planta de conjunto y vista parcial. Fotografías de sectores. Revista Summa Nro. 64/65, julio 1973.

A partir de 1967, Staff estabilizó su estructura y orientó sus esfuerzos a la participación en concursos de vivienda social convocados por la Secretaría de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social. Con celeridad, el estudio moldeó una pericia dual, tanto en el armado de un patrón de diseño implementado en los sucesivos proyectos, como en el ejercicio fino de la estimación de los presupuestos incluidos en las convocatorias. El Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia (PEVE) fue el campo de experimentación de esa maquinaria de saberes y técnicas. A partir del primer concurso obtenido en 1969 para el proyecto de Morón, mediante el llamado a las licitaciones PEVE número 11, 12 y 13, Staff consolidó esta metodología encadenada a las convocatorias oficiales, mediante las cuales, proyectó más de 2.000.000 m² de vivienda social. Producto de ese *arte* sistematizado en la oficina, Staff obtuvo veinte primeros premios en concursos oficiales de la Nación en vivienda, de los cuales, quince pertenecían al plan PEVE.

En la edición especial de la revista *Summa* dedicada al estudio en 1972, Waisman destacó el foco en la vivienda social soportada por una “infraestructura” de ideas y conceptos subyacentes a los proyectos, que Goldemberg había construido a partir de sus lecturas en sociología y estudios urbanos, otorgándole el carácter de una “base ideológica” capaz de trascender el oficio arquitectónico (Waisman, 1973. p. 24). La construcción de este cuerpo conceptual, que procuraba aunar teoría arquitectónica con cierto propósito de reforma social, se estableció como fundamento de una estrategia proyectual elaborada en función de una serie de tres etapas dentro de la linealidad más restrictiva, propia de las presunciones funcionalistas de la arquitectura y el urbanismo. El procedimiento se iniciaba en la instancia “sociológica” articulada a partir de estudios que darían lugar a la explicación de un “hábitat social”, que luego se trasladaba a un emplazamiento dentro de un “espacio territorial”, es decir, a una primera traducción mecánica del campo de las ideas al

país, ver PAIVA, Verónica. El surgimiento de la Sociología y la Sociología Urbana. Un repaso sobre los inicios de la disciplina en Argentina, en revista *AREA*, 27(1). Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Noviembre 2020 – abril 2021. Recuperado de sitio: <https://www.area.fadu.uba.ar/paiva2701/>.



ambiente físico y material mediante los instrumentos de la planificación urbana e interdisciplinaria. Finalmente, se establecía una “síntesis formal” de las teorías precedentes en una escala menor definida por el “diseño urbano”, lo cual implicaba conciliar la arquitectura de las unidades de habitación y del conjunto a escala urbana en una misma entidad, en la que debía ponderarse el establecimiento de espacios y equipamientos para los intercambios y demandas de los usuarios con una volumetría variada (Goldemberg, 1971; p.28).

La tercera oficina involucrada en los proyectos PEVE de La Matanza, resultó el equipo conformado por Fernando Aftalión, Bernardo Bischof, María Teresa Egozcue y Guillermo Vidal. El estudio ya había desarrollado un repertorio de representaciones alternativas en distintos urbanizaciones, como el conjunto habitacional en Río Gallegos (1970) bajo modalidad VEA, cuya trama rellena con bloques modulados y patios referenciaba con claridad al orfanato diseñado por Van Eyck en Amsterdam; el proyecto de sistemas altos y bajos para el concurso PEVE en Ciudadela (1970); el eje longitudinal atravesado en forma transversal por tiras y puentes en Ushuaia (1974); y el conjunto habitacional en Comodoro Rivadavia (1975), cuya planta completaba cinco lados abiertos sobre una figura octogonal trunca.

Mayor significación cobró el conjunto construido en La Matanza de 600 viviendas, de acuerdo al concurso PEVE linderero a los otros proyectos ganadores de MPSGSSV y Staff, donde se buscó la recreación de un “espacio urbano” con una “direccionalidad divergente con el tejido urbano típico de cuadrícula” dentro de un natural “hecho de segregación del entorno urbano conocido con requerimientos de paisaje propio”. En la retrospectiva de *Summa*, los proyectistas reconocían que esa “era en cierta forma la tendencia de los años 70, momento en el cual todavía se creía que el arquitecto podía ‘hacer funcionar’ un núcleo o asentamiento humano bien o mal, según fuera acertado o equivocado su diseño” (Aftalión, 1984; p. 54).

A modo de conclusiones. La continuidad de una volumetría irregular en tres fragmentos del territorio bonaerense

La propuesta de un proyecto urbano singular y continuo sobre tres fragmentos en La Matanza, como lógica para atender la “anomalía” de los asentamientos informales, se realizó desde posiciones y lógicas antagónicas, atravesadas por las tensiones sociales y la densidad política de la época. Para los que adherían a los discursos asociados a una “reforma social”, las innovaciones formales y tipológicas parecían poder responder mejor a las demandas comunitarias y constituirse en herramientas de transformación. En cambio, quienes aducían la primacía de la “forma”, consideraban que estas innovaciones valían por sí, más allá de las demandas que la sociedad pudiera plantear. El imperativo de las relaciones comunitarias, estandarte de Staff, ajustó un diseño urbano cuyo tejido alternativo habilitó una estrategia dual: la diversidad de los volúmenes, los sectores diferenciados en alturas y la caracterización formal de las piezas de equipamiento posibilitaron, aún en la heterogeneidad e irregularidad manifiestas en la propuesta, un *continuum* espacial de la urbanidad, acentuado por pasillos, puentes y plazas de conexión. Según señalaban los proyectistas de Staff, los destinatarios de esos conjuntos, que habían abandonado su condición rural o semirural, adquirirían “mentalidad urbana” y se integrarían a la sociedad dejando de ser grupos marginados, a través de un “proceso de urbanización”. Para paliar el desarraigo, se promoverían “relaciones físicas para el desarrollo de diversas escalas de socialización”, materializadas en morfologías y soluciones proyectuales inéditas para enriquecer la interacción cotidiana de los usuarios, sentando así las condiciones de “otra urbanidad”, alternativa a la ciudad histórica.



En otra posición, la exploración formal de MPSGSSV, en línea a cierta “tradición proyectística” de la oficina, promovió un conjunto de mayor complejidad volumétrica. Sugestivamente, el estudio apeló, al igual que el barrio lindero proyectado por el equipo de Aftalión, Bischof, Egozcue y Vidal, a la conformación de un tejido alternativo a la ciudad histórica, con morfologías y direcciones disonantes a la grilla de la cuadrícula, con el propósito de recrear cierta idea de “espacio urbano” o “paisaje arquitectónico” singular. Los tres conjuntos constituyeron entonces la paradoja de cierta continuidad a partir de la irregularidad de sus volumetrías, trazadas en tres parcelas aisladas de la periferia bonaerense.



Figura 04: Aftalión, Bischof, Egozcue, Vidal. Conjunto “Oca” en La Matanza. Planta de conjunto y fotografías de sectores. Revista Summa Nro. 197, marzo 1984.

Referencias

- AFTALION, Fernando et al. Hábitat urbano, Revista Summa Nro 197. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, p. 54, marzo 1984.
- ALIATA, Fernando. Estrategias proyectuales. Los géneros del proyecto moderno. Buenos Aires, Diseño, 2013.
- ALMANDOZ, Arturo. Despegues sin madurez. Urbanización, industrialización y desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX, Revista Eure, Vol. XXXIV, N° 102, pp. 61-76, agosto 2008.
- BALLENT, Anahí y LIERNUR, Jorge Francisco. *El 'problema de la vivienda' en Buenos Aires y las 'villas miseria'*, en La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- BOSELLI, Teresa; CATENAZZI, Andrea. Los arquitectos proyectistas y las políticas oficiales de vivienda. 1963-1973, Revista Área Nro. 5. Buenos Aires, FADU Eudeba, agosto 1997.
- GAITE, Arnoldo (comp). Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado. Buenos Aires, Nobuko, 2005.
- GOLDEMBERG, Jorge. Historia de nosotros, Revista Summa 64/65. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, p.28, julio 1971.
- JAUREGUI, Aníbal. El CONADE: organización y resultados (1961-1971), Revista Anuario IEHS 29&30. Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2015.
- KULLOCK, David, MURILLO, Fernando. Vivienda social en Argentina: Un siglo de estrategias espontáneas y respuestas institucionales. 1907-2007. Salta, UCS, 2010.
- MANTEOLA, Flora et al. Plan de erradicación de villas de emergencia, San Justo, Buenos Aires, Revista Summa Nro 36. Buenos Aires, Ediciones Summa SA, p. 26, abril 1971.
- NOVICK, Alicia. Proyectos urbanos y otras historias. Buenos Aires, Nobuko, 2012.
- NOVICK, Alicia. Las dimensiones de la ciudad desde los planes y los proyectos. Historias, palabras y libros, en Revista Registros 6. Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, diciembre 2009.
- SCHERE, Rolando. (comp). Concursos de arquitectura. 1826/2006. Buenos Aires, SCA, 2008. p 285.
- SOLSONA, Justo. Entrevista de PETRINA, Alberto, Solsona al Sur, Revista Summa Nro 152. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, pp. 61-65, agosto 1980.
- SOLSONA, Justo y VIÑOLY, Rafael; Entrevista. Revista CEDA Nro 34. Montevideo, Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de la República, pp. 16-20, febrero 1973.
- WAISMAN, Marina. Hacer es la consigna, Revista Summa Nro 64/65. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, p. 24, julio 1973.
- YUJNOVSKY, Oscar. Claves Políticas Del Problema Habitacional Argentino, 1955-1981. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

